

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación (Técnico/a Auxiliar de Investigación), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo científico técnicos como Técnico/a de Anatomía Patológica para procesamiento de muestras de pacientes de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar: Gestión de las muestras implicadas en Ensayos Clínicos y muestras incluidas en Proyectos de Investigación en los que participa la Unidad asegurando la trazabilidad de las mismas y realizando un control de calidad de los procesos implicados. En concreto:

- Recepción y registro de muestras
- Apoyo a los patólogos en el área de tallado (preparación de material, impresión de cassetes, etc)
- Programar procesamiento de tejidos, montaje de bloques de parafina, corte histológico y tinción de muestra en biopsias y autopsias.
- Preparación de líquidos y tinción de citologías.
- Realización de técnicas especiales de histoquímica, inmunohistoquímica y biología molecular.
- Gestión de archivos de bloques de parafina y portas.
- Limpieza y mantenimiento de aparatos y útiles.
- Colaborar en las tareas de gestión de procesos y de control de calidad.
- Participar en las actividades de formación continuada que se planteen y en la formación de los alumnos de Formación Profesional en prácticas.
- Complimentación de registros, participación en la elaboración de procedimientos y otras actividades de Gestión de la Calidad

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación de Técnico especialista en Anatomía Patológica y Citología

Se valorará positivamente:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto
- Formación acreditada en: Técnicas de histopatología, histoquímica, inmunohistoquímica y patología molecular, Formación en mantenimiento de instalaciones y equipos de conservación de muestras biológicas.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:24:00	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32L4YV4N7D5JX9SLCVX669ALHGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia y/o manejo en el uso del Sistema de información de Anatomía Patológica GestPath.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos como Técnico de Anatomía Patológica en el procesamiento de muestras de los pacientes de Ensayos Clínicos y proyectos de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.207,69 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona podrá percibir una retribución variable de hasta 1.130,05 €, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 69/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Prueba práctica que incluye realización de las tareas relacionadas con el puesto y manejo del sistema de información de Anatomía Patológica GestPath: **hasta 30 puntos**
3. Experiencia como Técnico/a de Anatomía Patológica: 0,30 puntos por mes, **hasta 10 puntos**
4. Experiencia en área de Patología Molecular: 0,15 puntos por mes, **hasta 10 puntos**
5. Formación acreditada en: Técnicas de histopatología, histoquímica, inmunohistoquímica y patología molecular, método OSNA. Formación en mantenimiento de instalaciones y equipos de conservación de muestras biológicas: 0,05 puntos por hora, **hasta 10 puntos**
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:24:00	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32L4YV4N7D5JX9SLCVX669ALHGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Responsable de la Unidad de Anatomía Patológica del Hospital Univ. de Jaén o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:24:00	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32L4YV4N7DSJX9SLCVX669ALHGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	